PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000124

Las condes,24 de JUNIO de 2025

VISTOS: Certificados Nro.156 y 45 de 18.06.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Ord. Nro.793 de 06.05.2025 de Jefe Unidad de Adm. y Finanzas del Serv. de Reg. Civil e Identificacion; Memorandum Nro.4240 de 02.05.2025 de Jefa Unidad Atencion Instituciones Subdireccion de Est. y Desarrollo; Decreto Secc. 1ra. Nro.1929/2000 y 3286/2013; Convenio de 11.02.2000; Anexo Nro.1 de 09.01.2012; Paga Certificados de Antecedentes tramitados por el Departamento de Licencias de Conducir ante el Registro Civil; Ingresos Percibidos del Mes de Abril/2025, (La diferencia entre el Ord. Nro.793 de 06.05.2025 y el Certificado Nro.156 de 18.06.2025 se paga a traves el Giro Global del Sr. Juan Pablo Garrido Garrido Jefe del Departamento de Licencias de Conducir). Ingreso de Observaciones Nro.201757.

Fra
Ofpa ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR		IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 2500156	15/05/202	25 SERV. DE REGISTRO	CIVIL E IĐEN	2140901008 TOTAL	5.351.850 5.351.850	5.351.850 5.351.850

La cantidad de : CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZA

PALIDAD DE LAS CO

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Shill PA

DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA:

CONTINUOUL

- 1110312

5.351.850

MUNICIPALIDAD DE LAS CORDAS TESORERIA - EGRESOS

27 JUN 2025

EG: 112. CH: 746.